



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Ica, siendo las nueve de la mañana del día trece de noviembre del dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, bajo la Presidencia del Dr. Simón Pelayo Huamaní Atoccsa, Decano de la Facultad, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo fijada para el día y hora señalada en la citación que se les hiciera llegar a los Consejeros Docentes y la representación del Tercio Estudiantil en sus respectivos correos institucionales, para tomar acuerdos respecto a la Agenda.

AGENDA:

- 1. Aprobar la relación nominal de docentes declarados aptos para nombramiento, según el oficio N°014-CEBDC-UNICA-2021, DEL Presidente de la Comisión de Nombramiento.**

Previo al desarrollo de la Agenda, se constató el quorum respectivo, procediéndose la admisión al Zoom, y en donde se pudo verificar la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. Simón Pelayo Huamaní Atoccsa (Decano), Dra. Julia Liliana Morón Hernández, Maximiliana Gladys Cortez Córdova, Mag. Rosa Antonia Aquije García, Mag. Alejandro Arnido Pezzia Prada, Mag. Jorge Miguel Ku Chirinos y alumnos, Sarabeth Isabel Huamani Huayta, Brenda Carla Vargas Ramos, acreditándose así la presencia del quorum reglamentario, por lo que el Señor Decano declaró válidamente instalado el Consejo, procediéndose de inmediato como a continuación se detalla:

INFORMES:

Antes del desarrollo de la agenda, El Señor Decano informó a los miembros del Consejo de Facultad, sobre la aprobación del:

1. Aprobar la relación nominal de docentes declarados aptos para nombramiento, según el oficio N°014-CEBDC-UNICA-2021, DEL Presidente de la Comisión de Nombramiento.

ORDEN DEL DÍA:

Se procedió al desarrollo de la Agenda:

El Señor Decano informa sobre lo indicado:



1. Aprobar la relación nominal de docentes declarados aptos para nombramiento, según el oficio N°014-CEBDC-UNICA-2021, DEL Presidente de la Comisión de Nombramiento.

El Señor Decano procedió a la presentación de Aprobar la relación nominal de 30 docentes declarados aptos para nombramiento, según el oficio N°014-CEBDC-UNICA-2021, DEL Presidente de la Comisión de Nombramiento. Tomo la palabra el Mag. Jorge Miguel Ku Chirinos preguntando si ha habido un criterio para los docentes contratados no aptos en la relación en mención, el Sr. Decano le manifiesta que la Facultad de Educación no ha participado en ningún proceso de Evaluaciones por lo tanto no tiene conocimiento de lo actuado. Asimismo la Mag. Rosa Antonia Aquije García manifiesta una gran preocupación si hay respuesta del oficio que envió el Sr. Decano sobre todos los docentes contratados lo que dice la Ley que el consejo de Facultad tiene la función de nombrar, ratificar etc. Y pone en conocimiento que la Facultad no ha participado de ese proceso de nombramiento.

El Señor Decano da su opinión al respecto. Los Docentes contratados de la Facultad hace muchos años los docentes contratados han trabajado sin cobros de sueldos ni remuneraciones muchas veces atropellando los derechos de los docentes, la Facultad siempre ha apoyado a todos los docentes. También manifiesta que los 37 docentes ganaron el concurso y 7 docentes han sido evaluados no aptos también se envió un oficio al rector y a la Comisión que procesen y sean considerados en las plazas de nombramiento posteriormente. Asimismo la Mag. Rosa Antonia Aquije García manifiesta su preocupación que puede proceder en contra de la Facultad. Puesto a consideración del Pleno de Consejeros, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación y que se ponga en la Resolución Decanal las observaciones emitidas y sus respectivas sugerencias hechas por los Señores Consejero, con el resultado a favor de 08 votos aprobándose por Unanimidad.

Siendo las diez horas meridiano, concluyó la Sesión Extraordinaria del día trece de noviembre de dos mil veintiuno.






UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

 Dr. SIMÓN PELAYO HUAMANI ATOCCSA
 DECANO